

Bogotá, 27 de Febrero de 2015.

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 0131/2015 CNSC

Apreciada aspirante:

JESSICA LORENA MANRIQUE TORRES

En cumplimiento al fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Oralidad del Distrito Judicial de Cúcuta (Norte de Santander) del 9 de Febrero de 2015, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil, con respecto a la señora **JESSICA LORENA MANRIQUE TORRES** aspirante a la convocatoria 315 de 2013, readmitirla al proceso de selección del concurso y practicar nuevamente exámenes médicos y si el resultado es favorable y cumple con los demás requisitos exigidos autorice a la accionante continuar en la siguiente etapa del concurso.

La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por IPS **AGESO S.A.** el jueves 19 de Febrero de 2015 en la ciudad de Cúcuta y ordenado a la aspirante en tutela y cumplido según Auto 0131 del 17 de Febrero de 2015, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: NO APTO de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,



IRMA RUIZ MARTINEZ

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64, Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.